



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - Tfno.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona
www.upn.org

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ y D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ.,
diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2017

El pasado 12 de junio tuvo lugar en la localidad vizcaína de Busturia el entierro del padre de los dirigentes de ETA Ibon y Eneko Gogeaskoetxea, ex jefes del aparato militar y logístico de banda terrorista respectivamente.

El ataúd con los restos mortales del fallecido se encontraba cubierto tanto por la bandera oficial de la Comunidad Autónoma Vasca – ikurriña -como por una bandera con el logotipo de ETA y la inscripción del tradicional lema de la banda terrorista “*bietan jarrai*”.

Asimismo, se celebraron diversos actos de homenaje y exaltación de la organización terrorista.

Ante dichas circunstancias, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo, COVITE, ha decidido interponer una denuncia penal por un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas, previsto en el artículo 578 del Código Penal.

Por ello, se pregunta al Gobierno de España:

- ¿Qué valoración le merecen al Gobierno los hechos relatados?



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfo.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona

www.upn.org

- ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida/actuación al respecto?

- ¿Cómo piensa evitar que, en el futuro, se reproduzcan circunstancias similares a las expuestas?

D. Carlos Salvador Armendáriz

Diputado por Navarra – UPN

D. Íñigo Alli Martínez

Diputado por Navarra – UPN